

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



IDIOMAS



DEPORTES



**MÚSICA,
ARTES Y
EXPRESIÓN**



STEAM



CURSO 2026-2027



POLÍTICA DE EXTRAESCOLARES

CURSO 2026-2027



NUESTROS OBJETIVOS

- **Conciliación real:** Facilitar la organización familiar y laboral, aprovechando especialmente la jornada continua del centro.
- **Formación integral:** Dar continuidad al proyecto educativo del colegio, potenciando las capacidades, talentos y habilidades de nuestro alumnado más allá del horario lectivo.

LOGÍSTICA DE RECOGIDA

- **Horario de 15:30 a 17:00 h:** Se realizan **fuera del colegio**. Los monitores recogen al alumnado y lo desplazan (siempre que el tiempo lo permita, en caso de lluvia se responsabiliza la familia). La recogida por parte de la familia se hace en el lugar de la actividad. También existe la posibilidad de que la familia lleve directamente al menor a las 16h al lugar donde se realizará la actividad.
- **Horario de 17:00 a 18:15 h:** Se realizan **en el colegio**. La recogida se realiza en el centro por la puerta principal.

COMPROMISO

- Una vez realizada la inscripción en cualquier actividad, **no se gestionarán devoluciones**.
- En caso de que el alumno/a no quiera continuar la actividad, la familia se compromete a notificar/actualizar la nueva situación al AFA.

Para garantizar el buen funcionamiento de las actividades y la seguridad de todos, la inscripción implica la aceptación de las siguientes

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- **Conducta y Respeto:** Se exige un comportamiento adecuado y respetuoso tanto hacia los monitores como hacia el resto de compañeros/as. No se tolerarán faltas de respeto, insultos o actitudes disruptivas.
- **Autonomía Básica:** El alumnado debe contar con el nivel de autonomía personal adecuado para la edad y el tipo de actividad en la que se inscribe.

CONSECUENCIAS

- El incumplimiento reiterado de estas normas afectará negativamente a la dinámica del grupo. En caso de no cumplirse estas condiciones, **el AFA se reserva el derecho de cancelar de forma definitiva la inscripción del alumno o alumna en la actividad**, sin derecho a devolución de las cuotas abonadas.

CALENDARIO DE MATRÍCULA

CURSO 2026-2027



PERIODO / TIPO	MESES DE LA ACTIVIDAD	PLAZO DE INSCRIPCIÓN (WEB AFA)	PLAZO EXTRAORDINARIO (SI HAY VACANTES)
Anuales y 1º Trimestre	octubre a diciembre	1 al 11 de septiembre	hasta el 20 de septiembre
2º Trimestre	enero a marzo	1 al 13 de diciembre	hasta el 20 de diciembre
3º Trimestre	abril a mayo	1 al 13 de marzo	hasta el 20 de marzo

MATRÍCULA ACTIVIDADES DEL **POLIDEPORTIVO** MUNICIPAL



GESTIÓN DE ACTIVIDADES EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Las actividades que dependen del Polideportivo tienen un proceso de pago mixto:

1. Reserva de plaza: Del 1 al 11 de septiembre.

Se realiza un primer pago de **80€ obligatoriamente a través de la web del AFA** en concepto del pago de los monitores de desplazamiento.

2. Formalización en el Polideportivo: A partir del 14 de septiembre.

Se podrá pasar a pagar **la cuota anual de la actividad en las instalaciones del Polideportivo Municipal.**

Si no se formaliza a tiempo, se pierde la plaza y no se devolverá la reserva de 80€ realizada en la web del AFA.

3. Plazo extraordinario:

Solo en el caso de que el Polideportivo comunique que quedan plazas libres.

ACTIVIDADES

15:30h

FUERA DEL CENTRO

CURSO 2026-2027



1. ¿Cómo funcionan?

La empresa de la actividad pasa clase por clase recogiendo a los alumnos inscritos en infantil . En primaria la recogida se realizará de la misma manera que si lo hiciera una persona adulta autorizada.

2. Autorización previa: en Ficha del Alumno

Es obligatorio que las familias autoricen a estos monitores dentro de la Ficha del Alumno/a que se entrega al tutor/a.

3. Registro obligatorio en Cuinatur (salida 15:30 h)

Todo el alumnado que participe en actividades extraescolares con salida del centro a las 15:30 h deberá marcar obligatoriamente en la app Cuinatur dicha opción en los días correspondientes.

La gestión de altas y bajas se realizará a través del AFA.

En caso de no estar correctamente registrado, el centro no podrá garantizar la salida del alumno/a a la actividad.

4. Comunicación directa: WhatsApp con la extraescolar

Se crearán grupos de WhatsApp directos con las empresas gestoras. Estos tendrán carácter únicamente informativo y no sustituirán los canales oficiales (Cuinatur o correo del comedor escolar)

ACTIVIDADES

15:30h

FUERA DEL CENTRO

CURSO 2026-2027



5. Plazo y gestión de cambios: El alumnado deberá marcar sus horarios de salida antes del 20 de septiembre.

Como novedad de este curso, los cambios permanentes de horario podrán modificarse directamente en la app Cuinatur por parte de la familia hasta el día 20 de septiembre.

Para cambios que afecten a meses posteriores, deberán comunicarse mediante correo electrónico a 12000510.info@edu.gva.es antes del día 20 del mes anterior al que se apliquen.

Las altas y bajas en actividades seguirán gestionándose a través del AFA.

6. Control de asistencia. Para ausencias puntuales, las familias deberán:

Avisar siempre a la empresa de la actividad extraescolar correspondiente (por WhatsApp).

Comunicar la ausencia al centro a través de la app Cuinatur antes de las 9:00 h.

En caso de no recibir aviso, se considerará que el alumno/a asiste a la actividad, organizándose el traslado en base a dicha información.

Condiciones meteorológicas: En caso de suspensión por causas meteorológicas, la recogida a las 15:30 h será responsabilidad de la familia.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:



Matriculate en: <https://afasantaagueda.org/>

Los ratios son aproximados. Las actividades están sujetas a un número mínimo de participantes.

Los **horarios pueden sufrir pequeñas modificaciones** por necesidades organizativas.

Las plazas se asignarán **por orden de inscripción**

Los gastos de gestión por compra online no están incluidos en las tarifas.

Las tarifas indicadas **podrán sufrir modificaciones por necesidades organizativas o circunstancias sobrevenidas.** En caso de producirse algún cambio, se informará previamente a las familias.

Los **NO socios del AFA** tendrán un **incremento de 20 € sobre la tarifa trimestral** de cada actividad extraescolar.